

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTY BANANAS S.A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas (16H00), en las oficinas de la compañía MONTY BANANAS S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular la Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente:

- 1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
- 4. La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018.**
- 5. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017 y Reservas Estatutarias, y**
- 6. Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018.**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta junta universal de accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

**1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2017.**

**Del informe de la Gerente General.-** Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**Del informe de la Comisario.-** acto seguido se concede la palabra a la Ing. Com. Shirley Epifanía Alonso Muentes con Ci: 0702690892, para que en calidad de comisario informe personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2017 y termina su intervención dejando en secretaría el contenido escrito de su informe, el mismo que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

**2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017**

La Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Continuando, La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

**3.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

Continúa con la palabra la Presidenta, Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez, quien comunica que el informe no ha sido presentado aún a la fecha a esta sesión y habrá una nueva junta de accionistas para la aprobación de este. La presidenta de la junta de Accionistas solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

**4.- La designación del Auditor Externo para el año Ejercicio Económico 2017**

Pide la palabra la Presidenta quien solicita sugerencias y que se las eleve a moción para que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de una firma auditora externa para la Compañía para el Ejercicio Económico 2018. No habiendo sugerencias o mociones se designará en una próxima junta de accionistas.

**5.- Conocer y resolver el destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017 y Reservas Estatutarias;**

Se delibera y finalmente La Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2018 de acuerdo al paquete accionario. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias. La Junta proceda a tratar el sexto y último punto, este es:

**6.- Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018.**

Pide la palabra la Presidenta quien solicita sugerencias y que se las eleve a moción para que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de un comisario para el Ejercicio Económico 2018. Pero no habiendo sugerencias o mociones se designará en una próxima junta de accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis y treinta minutos de la tarde, (16H30) la Presidencia declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-



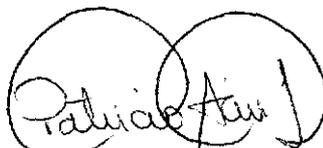
Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes  
PRESIDENTA



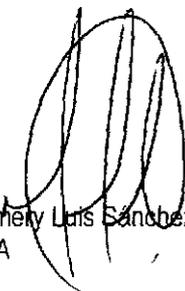
Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA



Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano  
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordoñez  
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTY BANANAS S.A., CELEBRADA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las diez horas (10H00), en las oficinas de la compañía MONTY BANANAS S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular la Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta. La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente:

**PUNTO UNICO: Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado el 04/06/2018 por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta junta universal de accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

**PUNTO UNICO: Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado el 04/06/2018 por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**

Continúa con la palabra la Presidenta, Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez, quien pone a consideración de la junta el informe de la Compañía Audext Auditores Externos S.A., informe firmado por el C.P.A. Víctor Párrales Aragonés, Reg. Auditor No.775, socio y Representante legal de la firma. Finalizada la presentación y lectura del informe y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la secretaria solicita se eleve a moción que la junta apruebe el informe en mención, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así:

**“Que el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoría Audext Auditores Externos S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2017., ha sido APROBADO íntegramente y en forma unánime.”**

Se deja constancia que la señora Gloria Ordoñez de Sánchez, Gerente y Administradora de la Compañía en funciones durante el ejercicio económico 2017 se abstiene de votar en aprobación del Informe de Auditoría Externa, según lo dispuesto en el art. 243 de la ley de compañías

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y treinta minutos de la mañana, (10H30) la Presidencia declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-



Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes  
PRESIDENTA



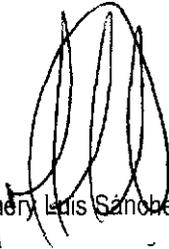
Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA



Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano  
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA